



R- DNAT – 2021 - 0059

Salta, 08 de febrero de 2021

EXPEDIENTE N° 20.139/2019

VISTAS:

Las resoluciones N° 224 SRT-2020 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte y N° 225 SRT – 2020 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, mediante las cuales se otorga equivalencia de asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Jujuy por asignaturas de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, al estudiante Claudio Rubén Zerpa DNI: 36.591.059, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones N° 224 SRT-2020 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte y N° 225 SRT–2020 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES